

### Becas Osana Abrahamian. Donación Markarian

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de agosto, <sup>de 2023</sup> POR UNA PARTE: Roberto Markarian, con domicilio en Durazno 2063 ap 902 y POR OTRA PARTE: la Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería (en adelante, la "Fundación Julio Ricaldoni" o "FJR"), representada por el Presidente del Consejo de Administración, Pablo Ezzatti, con domicilio en la calle Benito Nardone 2270.

#### CONVIENEN:

#### OBJETO

Por el presente, la Fundación Julio Ricaldoni se compromete a viabilizar el plan de becas Osana Abrahamian, Donación Markarian, compuesto por: i) becas para realizar estudios de grado en las carreras de "Licenciatura en Matemática" o "Ingeniería Físico-Matemática" de Udelar, ii) becas para egresados de formación en educación (IPA o CERP) en Matemática para llevar a cabo sus estudios de maestría en el país (Maestría en Matemática Programa 3+3+3 Pedeciba y Matemática Udelar), iii) becas de doctorado en Matemática en Uruguay.

#### ALCANCE

A los efectos de dar cumplimiento al presente Acuerdo, la FJR se compromete a realizar convocatorias abiertas para cada una de las becas, de acuerdo a las bases que se anexan. Se intentará dar continuidad a los programas indicados.

#### MONTO Y GESTION DE FONDOS

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, Roberto Markarian dona un monto de USD 50.000 (cincuenta mil dólares americanos) para llevar adelante el primer conjunto de becas.

La FJR gestionará los fondos recibidos, los cuales serán volcados íntegramente a los becarios seleccionados en cada llamado. El monto de donación no admite la aplicación de quitas o retenciones de ningún tipo.

#### VIGENCIA

El presente acuerdo tendrá una vigencia hasta diciembre de 2025.

**Y PARA CONSTANCIA**, se otorgan y firman dos ejemplares de su mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Intercalado - de 2023 VALE

  
PABLO EZZATTI